

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3094** *DINAMIPLACO, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 311/10, a instancia de María Teresa Rodríguez Baena contra Dinamiplaco, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 14.232.03 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 1 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110006994-1